Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

http://www.archive.org/details/elarchivistagl01unseguat

EL ARCHIVISTA GENERAL.

SABADO 3 DE ABRIL DE 1824. 4.° y 3.°

»Vox populi, vox Dei.»

Se reciben las suscripciones de este periódico en Méjico en la oficina de donde sale: en las capitales de los Estados: en las demás ciudades, villas y poblaciones, por los ciudadanos administradores de la renta de Correos. En esta capital se pagarán dos pesos por un mes, cinco con seis por tres meses, diez con cuatro por medio año, y veinte por el año. Para fuera solo se aumenta un peso por la francatura de cada trimestre.

ADVERTENCIA.

Se reciben las subscriciones en la oficina del periódico, segunda calle de Plateros núm. 3 por la escalerita á la izquierda.

EL ARCHIVISTA GENERAL, PERIODICO DIARIO.

PROSPÉCTO

Como queda ya favorecida esta obra con el aprecio que se ha servido manifestarle el honorable público con las crecidas suscripciones que tiene recibidas, tanto en esta capital como en las ciudades, villas, y hasta en los pueblos de los demas Estados de la federacion; no entraré en muchos pormenores sobre su composicion futura; solo diré, que habiendoseme agregado compañeros del pais y ecstrangeros, de los mas instruidos en los varios ramos que se han prometido tratar en el primer prospecto, y corresponsales beneméritos de los tres angulos de la República, á quienes quedo muy agradecido, y es-

tendiendose el cuadro del periódico haciendose diario, tendré la mayor facilidad en cumplir, y aun exceder lo que tengo prometido.

Con salir diariamente el Archivista, dará cada número con la mas escrupulosa exactitud la relacion compendiosa de las sesiones del Soberano Congreso general del dia anterior, pero con mas estencion que hasta el presente. Tambien se publicarán los actos y documen- del Supremo Poder Ejecutivo, que interesan á la generalidad de los ciudadanos de la República. En cuanto á las resoluciones de los Congresos Soberanos de los Estados, y de los actos del Poder Ejecutivo de cada uno de ellos, públicará solamente el Archivista aquello que siendo de sumo interes para cada Estado, tenga conecsion directa con los generales de la federacion.

Continuará el editor y los muy apreciables escritores que le hacen el favor de unir sus esmeros por la mayor ilustracion y provecho de la nacion publicando sus opiniones sobre cualquiera parte del derecho público y legislacion, como proyectos de leyes, planes de hacienda, impuestos, empréstitos, presupuestos, ecsamen de cuentas de los ministros secretarios de Estado &c. &c.; probando «dirigir la opi- «nion por el sendero mas recto y digno de seguirse por verdaderos «republicanos, que respetan tanto á las autoridades legitimas como á «sus propias personas; asi defenderán hasta el último trance, los prin- «cipios federales y sus consecuencias, de cuya pura semilla debe bro- «tar desde luego la felicidad nacional. Centinelas abanzadas, avisa- «rán de las maniobras de los enemigos esteriores de la independen- «cia y libertad, como de las tentativas mas tenebrosas de cualquier «partido anti-federal que procure restituir la nacion al gobierno ver- «gouzoso de *Uno Solo*, haciendola doblar su noble frente bajo cual- «quier yugo real, imperial ó aristocrata." *(Primer prospecto.)*

«El compendio de las sesiones de los cuerpos legislativos de «Europa y América, mas notables por su importancia, y talentos que «hayan desplegado sus oradores, será, como cotejo y como el mas «útil de los medios de instruccion parlamentaria, cuidadosamente re- «copilado por *el Archivista*, y aun los discursos que hayan aclarado «mas las discusiones muy sobresalientes, se estamparán en su papel, «ya enteros, ya por estractos, conformes al sumo interes y merito de «los oradores que honran mas á su siglo."

«Tratará con la debida ecstension los muchos puntos capita- «les de la constitucion que todavia no se han decidido ni aun discu- «tido; mas lo hará con el escrupulo que se ha de observar con una «obra que debe ser el paladion de los derechos mas sacrosantos de la pre- «sente generacion y de las futuras. El y sus co-autores vigilarán y «se opondrán con todas sus fuerzas y valor, y hasta ver deramada la «última gota de su sangre, á la mas minima violacion de este pacto «social, desde el instante mismo que habrá sido mandada su ejecucion. «Nadie mas que ellos manifestarán en cualquier caso y materia, res- «peto mas absoluto y obediencia mas ciega *á la autoridad de la co- «sa juzgada*, aun cuando fuere en oposicion directa con sus princi- «pios y doctrinas" *(Primer prospecto.)*

«Continuará tratando en ecstenso de la policia, no solo respecto á Méjico, sino al vasto recinto de la federacion: seguirá publicando estadisticas interiores y esteriores, y tambien tratando muy á menudo del estado actual de las ciencias, literatura, bellas artes, y singularmente de la agricultura, minería, fabricas, manufacturas y de cualquiera industria, y de los descubrimientos é inventos ventajosos á sus mejorías, adelantamientos y entera prosperidad."

(Primer prospecto)

«Respecto á las ciencias, literatura, bellas artes y demas espresado en el parrafo anterior, cada ramo contiuará siendo tratado como lo tengo dicho, por varios profesores y facultativos del mayor talento y conocimieetos."

El *Archivista general* hará públicos los rasgos de patriotísmo, valor, beneficencia y humanidad, al instante que llegen á su conocimiento y con toda preferencia y prioridad, por el motivo de fomentar mas y mas las virtudes públicas y particulares. Con la misma intencion, artículos necrológicos anunciarán las pérdidas que la madre pátria tenga que llorar en cualquiera de sus hijos beneméritos.

Continuará en tratarse con frecuencia de la enseñanza pública, y con preferencia sobre las escuelas primarias y la ventaja de aplicarlas al sistema mutuo adoptado en el mundo conocido, y del que el editor tiene hecho el correspondiente particular estudio.

Cierto ermitaño discipulo *del de la calzada de Antin de Paris*, que ya ha empezado sus predicaciones, queda encargado de instruir y entretener en un propio tiempo á la mitad mas apreciable del genero humano, cuya educacion, en todas partes padece mas descuido que la del hombre.

Por otra parte, se ofrecerán á las amables lelctoras, observaciones semanarias sobre las obras dramáticas, y el modo con que hayan sido representadas, á fin de desterrar del teatro una serie de piezas indignas de la escena mejicana &c, &c.=Tambien se dedicará lugar para anécdotas divertidas y instructivas, y artículos sobre modas y costumbres. Las noticias nacionales y estrangeras serán siempre preferidas.

Todo comunicado ó remitido *franco de porte* que no encierre personalidades, y cuya circulacion sea de útilidad pública continuará en recibirse con sincera gratitud, y se incertará con la mayor brevedad. Se admitirán, con suma complacencía y agrado, artículos que traten del actual estado de la agricultura, industria y comercio, en toda la ecstencion de la República, como de las mejorias que puedan proponerse.

«Suplica rendidamente el editor á todos los sabios mejicanos de la córte y de las provincias, adornen con sus apreciables luces y obras, una produccion literaria, que antes puede no haber ecsistido su semejante en este hermoso pais, y se sirvan particularmente fijar cual era el estado de civilizacion é ilustracion de la nacion, anterior á la conquista, ya en cuanto á la estadística, ya á cualquiera parte de la administracion pública, y á las demas ciencias,

«á la literatura, á las bellas artes y en singular ála astronomía «indispensable para fijar su calendario civil y el año solar; ya «á las artes mecánicas, á las varias partes de los dogmas y del «culto, costumbres y habitos: todos puntos utilísimos de aclarar «para deshacer muchas equivacaciones y preocupaciones que todavia «ecsisten en Europa; ya que las obras de los Clavijero, Gemeli, So«lis, Boturini, Diego Valdes, Betancourt, Acosta, Mariano Veytia, Go«mara, Torquemada y el celebre conquistador, que allá corren im«presas, lejos de haber aclarado suficientemente la materia, la han «sembrado de errores."

«El comercio seguirá recibiendo con la mayor celeridad, to«das las nociones de que le interesa ser enterado desde luego: v. g., «el *cuantum* de los cambios y fondos públicos, del rédito de los ca«pitales invertidos en los empréstitos sobre las principales plazas de «América y Europa: las entradas y salidas de buques de los puertos «de la república con indicacion de cargamentos de géneros y mer«cancias importadas y ecsportadas. Con la misma intencion, todo el es«pacio necesario se reservará para los avisos de los bajelés, de cual«qniera dimension, que estarán tomando sus cargamentos de retorno *y* «*pasageros*, y para los anuncios de cualquiera clase que interesen á «las comunicaciones de la córte con las provincias *et vice versa*: de «los ciudadanos del Estado de Méjico entre si, como por ejemplo, se «indicarán: todas las almonedas, ventas de libros, &c. &c.; colocacio«nes de empleados, dependientes de casas de comercio, criados do«mesticos que busquen destino, ó personas que á estos soliciten; ven«tas y alquileres de coches, mulas é indicaciones de alhajas y otros «objetos perdidos, hallados ó robados, y el todo como lo practican «los periódicos ingleses y anglo-americanos, y con facultad de hacer «repetir cada anunciacion en tres números seguidos por la retribucion «mas comoda."

«Mr. Prissette, que, por el discurso de mas de seis años, tubo en Pa«rís, la direccion en gefe y propiedad absoluta del *Correo de los* «*espectaculos*, diario de los mas acreditados entre los de literatura, «ciencias y bellas artes, dirijirá tambien como editor único, *el Ar«chivista:* ya tiene el honor de ser conocido del público ilustrado por «la parte que ha tenido en establecer y redactar el *Aguila mejicana* «que tiene fama merecida tanto entre las naciones americanas como «en las europeas, y por este Archivista que honra cada dia mas la na«cion con la acogida que le merece."

El dia 16 del presente abril empezará á salir diario, menos los lunes como se verifiia en Inglaterra y Estados-Unidos, por no es«ponerse el editor á verse desairado con sus suscriptores con no po«der desempeñar lo prometido que siempre quiere ecceder. Los demas dias y aun los siguientes á cualquiera fiesta, saldrá cada número de la imprenta antes del medio dia.

La impresion será la de un pliego de forma y letra de esta, y añadidos dos cuadratines mas, por lo ancho de cada plana.

Se reciben las suscripciones en Méjico en la oficina del periódico 2.ª calle de Plateros núm. 3., en los entresuelos por la escalerita de la izquierda. Los precios para la capital son veinte reales por un mes, siete pesos por tres meses, trece pesos cuatro reales por seis, y veinte y seis por un año; para fuera y franco de porte veinte y seis reales por un mes, nueve pesos por tres meses, diez y siete pesos por seis meses, y treinta y dos pesos por un año.

Se reciben tambien dichas suscripciones en las capitales, villas y pueblos de los Estados por los ciudadanos administradores de la renta de correos.

Méjico 3 de abril de 1824.=*El Editor. Prissette.*

Continúa el proyecto de constitucion.

SECCION TERCERA.

De las funciones económicas y prerogativas comunes á ambas cámaras y á sus miembros.

Art. 15. Cada cámara califica las elecciones y cualidades de sus respectivos miembros, los admite en su seno, y si se ofrecen dudas sobre estos puntos las resuelve.

Art. 16. Cada cámara elige anualmente sus secretarios, de entre los individuos que las componen, y nombra tambien de fuera de su seno los oficiales, que en su juicio sean necesarios para el desempeño de sus trabajos, asignando á los últimos las gratificaciones correspondientes.

Art. 17. Las cámaras no pueden abrir sus sesiones sin la concurrencia de mas de la mitad del número total de sus miembros; pero los ecsistentes, sean los que fueren, deberán siempre reunirse y compeler á los ausentes á que concurran del modo y bajo las penas que las mismas cámaras establezcan.

Art. 18 Cada cámara en sus sesiones, debates, deliberaciones, y en todo lo demas que pertenezca á su gobierno y órden interior, observará el reglamento del Congreso actual sin perjuicio de las reformas, que en lo succesivo podrán hacerse en él, si ambas cámaras lo estimaren conveniente.

Art. 19. Cada cámara en su primera sesion nombrará una comision de cinco individuos con la denominacion de comision de iniciativas de ley. Los trabajos de estas comisiones se reducirán á ecsaminar los proyectos de ley que los diputados ó senadores quieran presentar en su respectiva cámara, y hallandolos dignos de tomarse en consideracion, los firmarán sin la necesidad de espresar su dictamen.

Art. 20. Las cámaras se comunicarán entre sí y con el Poder Ejecutivo por el conducto de sus respectivos secretarios ó por medio de diputaciones.

Art. 21. Las cámaras gozan del derecho de policía en la casa de sus sesiones, y fuera de ella en todo lo conducente al libre ejercicio de sus atribuciones.

Art. 22. Los miembros del Congreso gozan de inmunidad en sus personas y en sus bienes, durante el tiempo de las sesiones y mientras van á ellas y vuelven á sus casas, escepto en los casos de traicion ó de otro grave delito contra el órden social.

Art. 23. En estos casos los diputados no podrán ser acusados, sino ante el senado, ni los senadores, sino ante la cámara de diputados, constituyendose cada cámara en gran juri, para declarar si ha lugar á la formacion de causa respecto de los acusados.

Art. 24. La declaracion, de que habla el artículo anterior, no subsiste en ninguna de las cámaras, si no concurre el voto unánime de los dos tercios de los miembros presentes.

Art. 25. Los diputados y senadores son inviolables por sus opiniones políticas, y jamas podrán ser reconvenidos ante la ley por los discursos que hubieren pronunciado en desempeño de su comision.

Art. 26. La indemnizacion de los diputados y senadores será determinada por ley, y pagada de la tesoreria general, debiendose computar el tiempo que necesariamente hayan de invertir en venir de sus casas al lugar de la reunion, y volver á ellas concluidas las sesiones.

(Continuará.)

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉJICO.

Habiendo procedido el Congreso de este Estado á la renovacion de de oficios, segun el reglamento de su gobierno interior, ha nombrado en sesion de hoy para su presidente al E. S. D. José Ignacio Nagera, para vice presidente al Sr. Lic. D. José María Jauregui, y para secretario al Sr. D. Pedro Valdovininos. Y de órden de S. E. tenieniente gobernador del Estado se avisa al público para su noticia. Méjico 2 de abril de 1824.=Firmado.=Aguirre.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

El jueves 25 del prócsimo pasado se instalo este congreso particular con toda solemnidad. Salió electo de presidente el ciudadano José María Septien, y se nombró gobernador interino al ciudadano Pedro Otero. El pueblo se ha mostrado muy alegre y satisfecho viendo dado este primer paso á su verdadera libertad.

NOTICIAS NACIONALES.

Continúa el diario ecsacto de las ocurrencias de Veracruz.

Dia 12. Nuestras punterías son tan acertadas, que la bomba dirigida á

las dos y media de la mañana al castillo por el el baluarte de Concepcion, se colocó perfectamente en el repuesto de S. Miguel cuya destruccion es indudable, pues al golpe se advirtió el incendio. Hoy amaneció bien claro y despejado el horizonte y no se ha avistado vela ninguna: á las 6 de la mañana continuaron los fuegos del castillo, los que han sido contestados por nuestras baterías con la misma violencia que aquel los ha dirigido. á las 9 se han retirado de sus baterías. Han dirigido á la plaza en estas tres horas 13 bombas y 76 balas: de las primeras fué herido un paisano. A las 3 de la tarde, se ha avistado por el norte un bergantin goleta americano, el que ha anclado á las 6 en la isla de Sacrificios.

Dia 22. Anoche continuaron igual metodo en sus fuegos los enemigos, dirigiendo las mas bombas al centro de la plaza, é infiriendo el mayor daño en los edificios. De nuestras baterías de Concepcion y Santiago se les contestó con bomba y una granada al mismo tiempo que ellos disparaban la suya. A las 8 de anoche misma cayó una bomba en cuarto bajo de la casa administracion de correos, y al reventar parece que con algun asombro lastimó gravemente del brazo izquierdo al administrador. No se ha avistado ninguna vela. = Esta mañana principió el castillo sus fuegos á la misma hora de ayer, y aunque con mas actividad no ha causado desgracias en la guarnicion ni corto vecindario, aunque sí han arruinado algunos edificios pequeños. Desde el amanecer de ayer hasta la diana de hoy, han dirigido á la plaza 37 bombas de 14 pulgadas y 96 balas.

Dia 23. Anoche siguió el castillo igual método en sus fuegos que las anteriores, habiendo dirigido antes de anochecer algunos tiros de cañon y 9 bombas que infirieron notable daño á los edificios del centro; la bomba que dispararon á las 11 fué ciega, = Esta mañana lo mismo que las anteriores continuaron sus fuegos á las 6, activando mucho al principio los de cañon, y despues el de bomba, dirigiendo dos cada cinco minutos entre algunos cañonazos para confundirlas: una bomba cayó á las ocho y media entre mas de 400 personas en la plaza del mercado, y hubo la suerte de que, aunque reventó al caer, no infirió mas daño que á un ranchero que le deshizo un costado, librando felizmente el resto de gente, á pesar del nublado de piedras que levantó al hacer la esplocion. El castillo ha disparado desde la mañana de ayer hasta la diana de hoy 39 bombas de 14 pulgadas y 175 balas del calibre de á 24. *(Continuará)*

(Oriente de Jalapa)

Alvarado 20 de marzo. Carta particular.

Ayer dio fondo en este puerto un bergantin de Campeche, en el que vino de transporte la familia de un amigo nuestro y digno de toda confianza, que nos comunica los siguientes pormenores. Su muger que residia en Madrid y se embarcó en Cadiz el 1.° de enero, asegura que ni en sueños se pensaba allí enviar ninguna espedicion contra la América pues ni habia soldados, ni buques, ni di-

nero con que intentarlo; que aquel pais lo habia dejado en la mayor desolacion y miseria; que el rey estaba odiado generalmente en todos; que con motivo de haber licenciado á todo el ejército, los caminos se habian infestado de ladrones que asolaban los pueblos y en términos que se reunian cuadrillas que estaban algunas provistas de artilleria; que los únicos buques que se quedaban alistando en cadiz eran el navio Asia, una corbeta y un bergantin, que se aseguraba tenian destino á Lima; pero que no llebavan tropa de transporte. Entre otras varias noticias cuenta que al fiscal que hizo la causa de Riego lo habian asesinado en Madrid un frances, y que despues de haberle habierto el pecho y sacado el corazon, lo habia clavado en la pared con un puñal; y que al oficial que lo habia preso lo habia muerto en desafio otro oficial; parece que el cielo ha tomado por su cuenta la venganza del afrentoso snplicio que sufrió por la libertad aquel virtuoso héroe.

SEGURIDAD DE LOS CAMINOS.

Napoleon hacia mayor guerra todavia á sus enemigos, con los pies de sus soldados terribles, que con sus invencibles armas. Lo propio puede y debe hacer el gobierno con los salteadores de caminos, esos enemigos tan temibles del comercio y por consiguiente de la nacion y de sus rentas. Ya no se puede dar un paso sin correr el peligro de perder el dinero y mercancias con que se viaja, y la vida mucho mas apreciable. Citaré dos hechos que acaban de verificarse estos mismos dias que comprobarán uno y otro riesgo.

Un comerciante bien acompañado traia de Guadalajara tres mil pesos. Tubo la imprudencia de caminar en compañia con unos cuantos desconocidos. Dos ó tres leguas antes de llegar á Querétaro, estos le convidaron y su comitiva á que les acompañaran para tomar un bojado. Aceptada la proposicion y apenas sentados en un sitio á propósito, los ladrones sacaron cada uno su par de pistolas y apuntaron á los imprudentes, previniéndoles que la menor resistencia habia de pagarse con la vida de quien la hiciera. Unos de ellos sacaron cuerdas que tenian prevenidas en las alforjas y ataron á amo y criados. Pronto se apoderaron del dinero, subieron en sus caballos y desaparecieron dejando atónitos y pasmados á los robados.

El segundo hecho es mas trágico: los sres. *Andreus* comisionado por el banco de Estados Unidos, su amigo Mr. Crawford, marchaban de esta á Veracruz en compañia del capitan de navio Murray, de Mr. Hall ingles, del ciudadano Bárcena de este comercio y de otros. Todos llevaban dinero bastante, y en particular el ciudadano Bárcena seis mil pesos suyos, y otros miles de varios comerciantes mejicanos. Cuatro leguas antes de llegar á Perote, una gavilla de veinte y cinco salteadores de á caballo les salió al encuentro, haciéndoles fuego. Se defendieron como valientes, y á la primera descarga cayó Mr. Crawford con un balazo dentro del pecho, y acabando de decir estas propias palabras "me voy á morir, Dios os proteja." Fueron matados tambien el criado de Monsiur Hall, y el ciudadano Vidal de Veracruz

que venia á ésta llevando cartas para dicho capitan, que se le hallaron en la bolsa despues de muerto, y que tubo la desgracia de hallarse en el funesto encuentro. El ciudadano Bárcena recibió dos balasos que le traspasaron los dos muslos; y hubo otros heridos cuyos apellidos no he podido averiguar á pesar de los mas vivos empeños. Pero como se me ha prometido la comunicacion de una carta escrita por dicho capitan al ciudadano Aguero comerciante, cuyo almacen queda bajo el portal de las flores: si se me cumple la palabra publicaré la carta original en el núm. de pasado mañana.

Los ladrones todo lo robaron á los desgraciados transeuntes, dinero, mercancias, caballos, mulas, y hasta los vestidos que los robados llevaban encima dejándoles únicamente la camisa.

¿No merece tal atrevimiento fijar toda la atencion del gobierno, para poner término á tales crímenes? ¿En qué país civilizado no se pueden pasar las garitas de las ciudades sin verse atacado por tantos bandidos? Los de mas de cuarenta leguas acá, salen de Méjico, donde están radicados.

Que el gobierno ponga en ejecucion un plan de policía que habia merecido la aprobacion del excmo. Sr. D. Agustin de Iturbide, y de su ministro del interior, sacado del estado de la policia de París, desde mas de veinte años, sobre una escala proporcionada al país, y pronto se restablecerá el órden dentro y fuera de Méjico. = *E. E. Prissette.*

MARINA. ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES.

Mocambo 12 *de marzo de* 1824.

Ayer entró y ancló en este puerto la goleta de los Estados Unidos de América nombrada Mary su capitan J. de Caulihling con procedencia de la Movila, ocho dias de viage, cargamento ropas y tablason de pinos; tripulacion siete hombres, toneladas cuarenta y cinco; pasageros Taylor, Boiles, Smith, Johuson y Love, con destino á Alvarado, pues el buque no entró aqui mas que con el objeto de tomar práctico, y mañana sale para aquella barra.

SALIDAS.

Para Gibraltar el bergantin inglés S. Juan, su sobrecargo D. Eusebio Martinez Perez: tiene abierto registro de plata y frutos, é igualmente admite pasageros. Darà la vela del puerto de Sacrificios donde se halla fondeado, el 15 del próximo abril, si el tiempo lo permite: y se despacha en casa de su consignatorio, ciudadano Lic. José Maria Serrano. = *Veracruz* 25 *de marzo de* 1824.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Charleston 22 *de enero.*

Por las gacetas de buenos-Aires fecha 6 de noviembre, que nos han llegado en el bergantin Joseph, sabemos que el gobernador Valdes

ha sufrido una pérdida muy considerable en una accion contra el ejército patriota à las órdenes de Santa Cruz, el 5 de setiembre último, el cual hizo prisioneros de guerra á mil hombres del ejército realista: el ejército de Valdes se componia de tres mil hombres y el de Santa Cruz de nueve mil.

Una espedicion de dos mil novecientos hombres, salió para Chile el 4 de noviembre último à las órdenes del general Buenavente.

Bolivar entró triunfante en Lima el 1.º de setiembre último á la cabeza de cuatro mil quinientos hombres; y el mando político y militar fue puesto en sus manas. (*Charleston Patriot*)

BALTIMORE 23 DE ENERO.

Noticias importantes de Gibraltar.

»Las siguientes noticias con que nos han honrado nuestros amigos son de la mayor importancia."

Los siguientes buques se ha mandedo se den á la vela desde Cadiz para la costa del Perú para socorrer á los realistas, y se dice que la escuadra Francesa en el pacífico debe cooperar al mismo fin.

Navio Asia, de sesenta y cuatro cañones. Fragata Arethusa de treinta. Gaulde de treinta. Descubierta de treinta. Aquiles de treinta.

No podemos asegurar con certesa la fuerza de la escuadra francesa en el pacífico pero no hace mucho que tuvimos noticia de que habia dos fragatas suyas de cuarenta y cuatro cañones en aqueel mar. La union de estos dos buques á la escuadra puede tener mucha influencia á favor de los realistas en la costa pero no creemos que la tendrá tierradentro que es donde arde más vivamente la guerra, y creemos que las fuerzas combinadas de Perú y Colombia à las inmediatas órdenes de Bolibar, habran concluido enteramente con el ejército realista á las órdenes de Canterac, antes salga la espedicion de Europa.

(*National Advocate.*)

Se están aumentando diariamente las subscricionss á favor de los griegos por todos los Estados Unidos y las comisiones nombradas para colectar las sumas, con el fin de protejer la mas justa de las causas, se portan con el mayor interés y con una actividad digna del mayor elogio.

Parrafo de una carta de Alvarado de persona fidedigna que acaba de llegar de España.

Las cosas de España en pésimo estado: de espedicion nada, y los aliados parece que le han dicho á Fernando que se componga con las Américas, que ellos no toman porte en nada; para hablar de la Península es nacesario estàr mas de espacio. Morillo y Ballesteros están sentenciados à pena capital.

Moreno Guerra salió hoy para Filadelfia y se dirige á Gibraltar.

Febrero 28,

Tenemos noticias de Washington que el presidente ha nombrado al senador Ninian Eduardi, ministro cerca del gobierno de Méjico y no hay duda que este nombramiento será aprobado por el Senado.

(*The Philadelphia Gazette.*)

Londres diciembre 4.

Las esperanzas que se entretenian de que los vales españoles serán reconocidos al fin por el rey de España, se han fortalecido con-

siderablemente en virtud de la mudanza que ha habido en el ministerio de esa nacion. Anunciése esta noticia el jueves pasado, y ella hizo subir los vales españoles de 1821 desde 26 1 4 hasta 29 1 2. En Paris se creía tan generalmente que el nuevo nombramiento de ministros en España condúciria á un buen resultado, que los vales españoles de 1821 habian subido hasta 84, pero bajaron otra vez á 82.

(*Richmond Enquirer.*)

En los papeles estrangeros se lee que en la Habana no reina en todo su punto la tranquilidad ni el órden. Ellos contemplan con deleite el ejemplo que les ofrece Paraguay y Chile, Lima, Colombia y Méjico. Proclamas ocultas circulan manuscritas entre los habitantes, en que se les convida á arrojar de sí ese yugo afrentoso con que quisiera oprimirlos un gobierno el mas tirano á unaa distancia de mil trescientas leguas. (*Boston Advertisser.*)

¡Habaneros, despertad, no desmintais vuestra ilustracion acreditada; y el cielo corone vuestros esfuerzos heroicos y loables!

Oriente de Jalapa.

CIRCO DE EQUITACION.

El domingo 28 del prócsimo pasado, la compañia habia reunido en la plaza de toros una asamblea lucida y numerosa. La funcion era á beneficio del sr. Bogardus, y si debió este hábil volatin quedar satisfecho de la entrada; el público debió tambien salir muy contento del empleo de su tarde.

Las suertes han sido muy numerosas y de la mayor dificultad.

El jóven Guillermo empezó bailando y ejecutando varios saltos de pie sobre su caballo con las riendas, y sin ellas. Su habilidad é intrepidéz en tan tierna edad, recibió las demostraciones de la satisfaccion pública. Este jóven hace un verdadero honor al método de enseñar de su maestro el sr. Bogardus.

Este y madama Menial bailaron sobre dos caballos uncidos la airosa y graciosísima danza llamada la alemana. Al acabar recibieron los merecidos aplausos. Me seria dificil, lo debo confesar pintar el donaire, nobleza, hermosura, gentilesa y modo garboso de vestir de madama Menial; verdaderamente ambos volatines, bailando en el aire, parecen Apolo y Venus danzando á presencia de la celestial y fabulosa corte en los espacios imaginarios.

El sr. Bogardus se ecsedió á sí mismo en la ejecucion de sus muchas y dificultosísimas suertes sobre el caballo en pelo y libre hasta del freno.

Una suerte que gustó mucho á les concurrentes fué la en que los sres. Menial, Bogardus en pie, llavando à una niña el último sobre sus hombros y pendiente de su cuello boca abajo, sujeta solamente por sus piernecitas cruzadas bajo la barba del volatin, madama Menial y el jóven Guillermo, todos montados sobre dos caballos y figurando una agradable piramide.

El sr. Menial ejecutó al suelo y sobre una mesa, varios ejercicios que piden mucha fuerza y valor: lo que pareció ecstrañar mas el público fué el verle hacer una larga colacion ó merienda *parado de cabeza*, comiendo por largo espacio y bebiendo una entera botella de burdeos, con la mayor comodidad.

Se [illegible] la funcion por los saltos peligrosos del sr. Bogardus hechos con [illegible] precision y un valor poco comun. Habia yo visto en París el célebre Mayer, que se miraba como el único que con el trampolin saltaba ya por encima de una berlina, sus caballos, y cochero sentado sobre su pescante, ya un número de caballos que no me acuerdo, pero inferior à los nueve del sr. Bogardus, y en fin una compañia de soldados haciendo una bóveda con las bayonetas puestas á los fusiles, y haciendo un fuego de peloton al momento del salto del volteador, pero por todo esto tenia un enormísimo colchon sobre el que era calculada la caida, y el sr. Bogardus siempre cae parado de pie recibiéndolo su compañero Menial con otro de la compañia vigoroso, para que la fuerza del salto no le haga ir á dar en el suelo.

Todos estos ejercicios que nunca habian sido ejecutados en Méjico, que hasta el dia no ha visto mas que Leyson y su compañia que no los practicaban, agradaron muchísimo á la tertulia tan numerosa como bien escogida.

Por esto á pesar de los riesgos que desaparecen con la habilidad, y el valeroso atrevimiento del sr. Bogardus, le convido á que naga disfrutar à un público que tanto le aprecia, de la propia funcion, repitiéndola en su totalidad, cierto que soy de que se le agradeceràn lo justo los espectadores como su servidor *Prissette*.

SOBERANO CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. GODOY.

SESION DEL DIA 26 DE MARZO.

Se abrió la sesion á las diez y media de la mañana con la lectura del acta anterior, que quedó aprobada, y en seguida se dió cuenta con la correspondencia del gobierno, y varios dictàmenes de primera lectura.

Se leyó el dictámen de la comision de comercio sobre la lista de los efectos cuya introduccion debe prohibirse, presentada por el sr. secretario del despacho de hacienda. A peticion del sr. Rejon se leyó dicha lista y á continuacion se abrió el debate en lo general del dictámen, y se suspendió à la una y media de la tarde, para quedar en secreta ecstraordinaria.

P. D. Recibió el Archivista los papeles públicos de Estados-Unidos hasta el 28 de febrero inclusive. Se empezarán à públicar sus noticias en el inmediato núm.. No hubo lugar en este mas que para la del nombramiento del ministro plenipotenciario mandado à este pais. = *E. E.*

AVISO.

Se necesita de un buen traductor del idioma inglés al castellano, tenga la bondad de ocurrir el sugeto capaz á la oficina de este periódico, donde le darán razon.

Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros.